

brana peritoneal; otras veces se ve una multitud de ulceritas ó mas bien de pequeños orificios ulcerados en la membrana mucosa, debajo de la que se ve que se ha supurado el tejido celular. Finalmente, en otros casos existen *escaras gangrenosas* desprendidas en ciertos puntos y adheridas en otros, y algunas veces han llegado estas lesiones hasta tal punto, que parece completamente destruida la superficie interna del intestino grueso.

¿Existen siempre estas úlceras en la disentería no febril ó esporádica, ó disentería benigna de los autores? Esto no parece probable en vista de la suma rapidez con que se cura, y es una nueva objecion para admitir la úlcera como el carácter esencial de la disentería.

Rara vez se ha visto que estas úlceras destruyan todo el espesor del intestino, y den lugar á una perforacion. Sin embargo, se han citado algunos ejemplos de ella, y entonces ha sobrevenido una *peritonitis sobreaguda* que ha arrebatado con rapidez á los enfermos.

Otra lesion cuyo conocimiento es muy interesante, es la existencia de una *produccion pseudo-membranosa* que llega á cubrir las úlceras y que puede tomarse por la misma membrana mucosa. Esta produccion que es muy frecuente, explica la existencia de los pedazos pseudo-membranosos en las deyecciones, pero ya veremos mas adelante á qué los han atribuido Masselot y Follet.

En seguida vienen las *abolladuras* formadas por el engrosamiento de las tunicas y la contraccion de las fibras musculares, abolladuras de que hablan todos los autores; despues la hinchazon notable de los folículos, luego los diversos grados de coloracion que corresponden á la inflamacion en sus diversas épocas, desde el rojo vivo hasta el azul de pizarra. Pero por lo comun se encuentra el rojo oscuro, y de ello han inferido Masselot y Follet que no eran debidas las lesiones á una verdadera inflamacion. Pero esta deducion no parecerá muy legítima, si se recuerda que en las inflamaciones mas francas, esta coloracion es la que mas frecuentemente se encuentra despues de la muerte.

Finalmente se ha hallado en el interior del intestino *moco sanguinolento* en mayor ó menor abundancia; algunas veces se ha visto salir sangre pura de las partes ulceradas; en ciertos casos un detritus pardusco ó verdoso, y evidentemente *gangrenoso*, y otras veces materias purulentas. Tales son las lesiones que se han observado en el órgano principalmente afectado.

Veamos ahora cómo Masselot y Follet explican su formacion. En su concepto, existiendo la lesion primeramente sobre la epidermis intestinal, cuya existencia ha indicado Flourens, produce principalmente esta alteracion que se ha designado con el nombre de *falsas membranas*. Despues sobreviene el reblandecimiento de los tejidos mucoso y submucoso, de donde resultan las úlceras mas ó menos extensas de que hemos hablado. En fin, progresando el reblandecimiento, puede llegar hasta producir una verdadera perforacion. Esta

exposicion sucinta de las opiniones de Masselot y Follet, que por lo demás estan fundadas en una diseccion hábil y hecha con cuidado, ¿no prueba, como decíamos anteriormente, mas en favor de la naturaleza inflamatoria de la afeccion, que en el de cualquiera otra opinion?

Los autores que acabo de citar creen que solo por error se ha admitido que pueda desprenderse la membrana mucosa, y opinan que se ha tomado por la mucosa una simple falsa membrana; pero Cambay (1), ha podido reconocer muchas veces en sugetos afectados de disentería, la separacion de una porcion de la mucosa que se desprendia como una falsa membrana. La diseccion que hizo Cambay ha sido tan minuciosa, y muchas veces practicada en presencia de médicos tan instruidos, que no se puede tener la menor duda tocante á este punto.

Las alteraciones que se hallan en los demás órganos no son de grande importancia. Algunas lesiones inflamatorias en el estómago y en el intestino delgado, el reblandecimiento del hígado, de los riñones, del bazo, y las equimosis indicadas principalmente por Masselot y Follet, y que se hallaban en la mayor parte de los órganos, la retraccion de la vejiga, la distension de la vesícula biliar por una bilis negra, pegajosa y grumosa, tales son las lesiones que merecen mencionarse, y las que sin duda parecerá son mas bien el efecto que la causa real de la enfermedad. Sin embargo, fundándose Masselot y Follet en estas diversas lesiones y en la análisis de la sangre de los disentéricos, la cual ha demostrado que habia por una parte una disminucion notable de la fibrina y de los glóbulos, y por la otra gran aumento de la parte serosa, han querido hacer de esta afeccion una enfermedad primitivamente general que consistia principalmente en una alteracion de la sangre; pero estos experimentos son evidentemente insuficientes. En efecto, hubiera sido preciso investigar si la sangre estaba ya alterada cuando aparecieron los primeros síntomas, y por otra parte en el mayor número de casos, parece la disentería en su principio tan limitada al intestino y tan localizada, que apenas se puede concebir que haya una alteracion de la sangre. No cabe duda que hay en las epidemias alguna cosa que se nos oculta, una causa desconocida; pero de ningun modo está demostrado que esta causa se encuentre en una alteracion primitiva de los líquidos.

§ VI.—Diagnóstico y pronóstico.

La disentería es una afeccion que es generalmente muy fácil de diagnosticar. Entre las enfermedades que se pudieran confundir con ella, se ha citado primero las *hemorroides internas*. Es sabido que

(1) Cambay, *loc. cit.*

en esta enfermedad hay pujos, deyecciones sanguinolentas, y que cierto grado de inflamacion de la parte inferior del recto, puede hacer estos síntomas bastante intensos; pero en los casos dudosos, el tacto rectal desvanecería todas las dudas; por lo tanto, no debemos detenernos mas en este diagnóstico.

Ya hemos visto la dificultad que habia en distinguir al principio la disenteria no febril de la simple *enteritis*. Mas adelante la presencia de las mucosidades sanguinolentas, los dolores en el trayecto del colon, y el tenesmo, bastan para hacer desaparecer la incertidumbre.

El *cólera morbo* se diferencia de tal manera de la disenteria, que no es necesario establecer un diagnóstico diferencial entre estas dos enfermedades.

En cuanto á los diversos cólicos que van acompañados de diarrea, como el *cólico de cobre* y el *cólico saturnino*, ya se tratará de ellos en los capítulos dedicados á los envenenamientos, por lo cual dejo la exposicion de su diagnóstico para cuando haga su descripcion.

Pronóstico.—Ya hemos visto que la disenteria es una enfermedad excesivamente grave en las epidemias; la debilidad y la lentitud en el pulso, el abatimiento de las fuerzas y las deyecciones ó un tenesmo continuo, anuncian una muerte próxima.

§ VII.—Tratamiento.

El tratamiento de la disenteria es casi tan rico y tan variado como el del *cólera morbo* epidémico; pero nos debemos limitar á revisar las medicaciones mas generalmente usadas.

Emisiones sanguíneas.—En estos últimos años en que se trataba de atacar vigorosamente la inflamacion, se han alabado casi exclusivamente las sangrias generales y locales; pero largo tiempo antes, muchos autores habian considerado á este medio como muy eficaz; pudiéndose citar particularmente á Stoll, Sydenham, Lind y P. Frank, quienes recomiendan que en toda disenteria violenta se empiece el tratamiento por abrir la vena. Hullin en una epidemia que observó en Mortagne (1) ha obrado segun este método.

No han sido menos elogiadas las *sanguijuelas* aplicadas al abdomen, al ano, y aun quizás han sido mas alabadas que las sangrias. Cuando se cree conveniente usarlas se deben poner, segun Thomas, en gran número, veinte, treinta y mas en varias veces. Es muy difícil decir cuál es el verdadero valor de este medio terapéutico, y sin embargo, la mayor parte de los médicos de los siglos pasados no han vacilado en alabarle con exceso ó en prescribirle completamente. Por nuestra parte debemos manifestar que casi ningun médico se ha

(1) Hullin, *De la dysenterie epidémique de Mortagne (Bulletin de l'Académie de médecine, Paris, 2850, t. XV, p. 923).*

limitado á su uso, y no le ha atribuido enteramente la curacion de los enfermos.

Cornuel, Dutroulau, Delieux de Savignac, han combatido esta terapéutica, admitiendo únicamente algunas emisiones sanguíneas locales.

Emolientes.—Se aplicarán al vientre cataplasmas emolientes las cuales se podrán hacer calmantes rociándolas con 20 ó 30 gotas de láudano ó bien fomentos emolientes, embrocaciones con aceite laudanizado alcanforado, aceite de trementina: se recomiendan tambien baños generales ó medios baños con el cocimiento de altea, salvado, hojas de mora y de belladona 60 gr. Segond y Delieux obtuvieron buenos resultados del baño de asiento muy caliente adicionado con un litro de buen vinagre.

Narcóticos.—Todavía se han empleado mas los narcóticos que las emisiones sanguíneas. El *ópio*, particularmente, ha sido usado desde los tiempos mas remotos. Efectivamente, se observa que Alejandro de Tralles se declara contra el uso intempestivo que se hacia de él ya en su tiempo (1). Entre los autores que mas le han elogiado, es menester citar á Ramazzini, quien le atribuye la curacion de un gran número de enfermos en la *epidemia de Módena*, en 1693.

No hay autor que no haya igualmente recomendado este medicamento; pero casi todos lo han hecho con ciertas restricciones. Ya hemos visto que Alejandro de Tralles atribuía al *ópio* efectos perniciosos, cuando era administrado sin discernimiento. Hoffmann, Zimmermann y otros muchos han emitido la misma opinion. Por el contrario, Sydenham, Vogler y Schmidtman. consideran á este medicamento como eminentemente útil en todos los casos. En cuanto á José Frank, cree que basta él solo para triunfar de la enfermedad en la disenteria leve; pero que en la grave es necesario asociarle con otras sustancias.

En los casos en que se han atribuido perniciosos efectos al *ópio*, debian mas bien referirse los accidentes á una gravedad excesiva de la enfermedad, contra la cual hubieran sido igualmente inútiles las demás medicaciones.

El *ópio* debe administrarse especialmente como adyuvante y calmante: «facilita, dice Delieux (2), la tolerancia y accion terapéutica de medicamentos empleados, ya para producir la astringencia, ya para determinar evacuaciones.» Como medicacion exclusiva el *ópio* será nocivo y es una sustancia que con mucha moderacion emplean los médicos mas distinguidos de Marina, entre los cuales citaremos á Dutroulau (3), Delieux de Savignac, etc. Frecuentemente se aplica con ventaja al exterior rociando las cataplasmas con láudano, etc.

(1) Alexandre de Tralles, *De arte medica*, t. VII: *De artis medicæ princip.*, édit. A. Haller.

(2) Delieux de Savignac, *ouvr. cité*, p. 376.

(3) Dutroulau, *Mal. des Européens dans les pays chauds*, 1861, p. 454.

El *ópio* se administra simultáneamente por la boca y por el intestino. Guéretin (1) ha administrado este medicamento á la dosis de tres á cinco centigramos de dos en dos horas, y algunas veces á mayor dosis, y este es el medio con que se han obtenido mejores resultados. Pero el modo preferible de administrarle es en *lavativa*; así, pues, se pondrá dos ó tres veces al día, y con mas frecuencia aun si el caso fuese grave, una lavativa de cocimiento de malvavisco ó de semilla de lino, á la que se añade:

R. Láudano..... 15 á 20 gotas. | Almidon..... 2 gram.

Masselot y Follet creen haber observado que cuando el pulso se retarda mucho y hay un *colapso* manifiesto, el *ópio* no producía tan buenos resultados como las demás sustancias y en particular el nitrato de plata, lo que no está bien demostrado.

Entre los demás narcóticos se debe citar la *belladona*, el *beleño* y el *estramonio*, dados á altas dosis, es decir, á la de tres á cinco centigramos cada dos ó tres horas. Estas sustancias obran del mismo modo que el *ópio*, pero su eficacia está menos probada; sin embargo de que Delioux considera la *belladona* como analgésica y cicatrizante.

Forget, de Estrasburgo (2), ha referido que en el curso de una epidemia que reinó en esta ciudad, se curaron diez y seis enfermos tratados por los antiflogísticos y los narcóticos, al paso que por los otros métodos hubo una gran mortandad.

El doctor Marbot (3) ha tenido ocasion de usar el *acónito napelo* en grande en una epidemia que se desarrolló á bordo del *Cocodrilo* diez dias despues de haber abandonado la rada de Zanzibar. De trescientos casos, de los cuales algunos eran muy graves, no hubo ni un solo caso en que sobreviniese la muerte.

Se administraba el *acónito* bajo la forma de extracto á la dosis de cinco á diez centigramos, de la manera siguiente:

Se desleía el *acónito* en agua pura de fuente, y se daba la solución á cucharadas, con el intervalo de una, dos ó tres horas; pero de modo que la fracción del medicamento que se administraba, fuese siempre la misma. De las observaciones de Marbot resulta que el *acónito* no produce una completa curación, sino que por su influencia cambian las deyecciones de naturaleza y cede la fiebre. Entonces se administraba la *ipecacuana*, y luego las lavativas amiláceas y anodinas con que se terminaba la curación.

Como se ve, esta medicación es compleja, y sería preciso hacer

(1) Guéretin, *Mémoire sur la dysenterie épidémique de Maine-et-Loire en 1834.* (Archives gén. de médecine, 2.^a série t. VII.)

(2) Forget, *Bulletin gén. de thérap.*, 30 Enero 1849, et *Principes de thérapéutique gén. et spéciale.* Paris, 1860, p. 435.

(3) Marbot, *Bulletin général de thérapéutique*, 15, Agosto, 1849.

nuevas observaciones para saber qué valor tienen cada uno de los medios que la componen.

Purgantes.—Las ideas teóricas han inducido á usar los purgantes, ya para desembarazar los intestinos de *saburras* y de la *bilis acre* que se suponía acumulada en ellos, ya simplemente para facilitar las evacuaciones alvinas, etc. Veamos ahora lo que la experiencia nos ha enseñado sobre este punto.

Purgantes salinos.—Estos medicamentos usados por los autores del siglo pasado, y especialmente por Zimmermann, han sido muy encomiados en estos últimos tiempos por Bretonneau y sus discípulos. El *sulfato de sosa* ó el *sulfato de magnesia* son las sales que mas particularmente se emplean. El doctor Berggren aconseja la mezcla siguiente:

R. Sulfato de sosa... } aa partes iguales.
Miel..... }

Se toma una cucharada tres veces al día.

Bretonneau daba tan pronto el sulfato de sosa como el de magnesia, á la dosis de 8 á 16 gramos en una pocion y otro tanto en lavativas, en 180 ó 240 gramos de líquido. El doctor Cheine administra el *cremor de tartaro* á altas dosis, y en efecto, dá 15 gramos cada cuarto de hora.

En fin, el doctor Meyer (1) se ha servido del *nitrato de sosa* á la dosis siguiente:

R. Nitrato de sosa. de 15 á 30 gram. | Goma tragacanto..... 50 centíg.
Agua comun.. 250 gram. |

Se toma á cucharadas durante el día.

También se puede, como aconseja Thomas, dar solamente *agua de Sedlitz*, á la dosis de media botella al día, y de un vaso á los niños. Cualquiera que sea la sal que se use, el efecto es siempre evidentemente el mismo; ¿pero cuál es este efecto? ¿Cómo pueden los purgantes producir buenos efectos en una enfermedad, en la cual uno de los principales síntomas es la diarrea? No han faltado explicaciones, pero á decir verdad, son poco satisfactorias. Contentémonos únicamente con hacer presentes los buenos resultados que muchos autores afirman haber obtenido, advirtiendo, sin embargo, que su opinion no está fundada en pruebas irrecusables. En el concepto de algunos médicos, los purgantes serían principalmente útiles en ciertas formas de las disenterias, y sobre todo, en la *disenteria* llamada *biliosa*; pero las reflexiones que hemos hecho anteriormente al ha-

(1) Meyer, *Hufeland's Journal*, 1827.

blar de las pretendidas supuestas formas de la enfermedad, me dispensan de discutir el valor de esta opinion.

Otros purgantes.—Entre los demás purgantes hallaremos en primer lugar el ruibarbo. No hay medicamento de que mas se haya abusado en el tratamiento de la disenteria; de lo que es buena prueba la disertacion de Jacob (1), que reprueba enérgicamente este abuso. Stoll, Richter, y en estos últimos tiempos Gall, han recomendado este medicamento. Este último médico le asociaba á otras sustancias del modo siguiente:

R. Tintura de genciana... 45 gram. | Tintura de canela..... 15 gram.
— de ruibarbo.. 15 gram. | — de anodina..... 10 gotas.

Se da una cucharada de café cada hora.

Esta fórmula debe administrarse despues de los purgantes.

El aceite de ricino ha sido prescrito por muchos prácticos, y muy especialmente por Fraser (2), Clark (3), Delioux de Savignac (4). Este último administra el aceite de ricino á la dosis de 10 á 15 gramos en un caldo. El tamarindo, la pulpa de la Cañafistola y el maná, se emplean tambien con ventaja. En las Antillas, Dutroulau (5) prescribia 30 gramos de maná en 500 gramos de suero para beber durante ocho dias, cada hora la cantidad de media copa: era menester que se tolerase los tres primeros dias.

Las preparaciones mercuriales, y principalmente el calomel, tienen gran reputacion entre los médicos ingleses, así es, que en una epidemia de disenteria, Amiel dice que obtuvo brillantes resultados del siguiente tratamiento: dos gramos de calomel desde el principio en una sola dosis, mañana y tarde, durante cinco ó seis dias. Annesley asocia el calomel al opio, y segun el método de este práctico y el de Amiel, el calomel debe administrarse á dosis fuertes, ó bien á dosis mínimas, segun lo recomienda Law. Estos dos métodos no son siempre aplicables y presentan inconvenientes. El calomel le parece á Delioux indicado cuando las deposiciones persisten con el carácter mucoso-sanguinolento, conviniendo menos cuando la serosidad predomina, y debiendo proscribirle si son biliosas. Pécholier (6) le emplea cuando encuentra en el tubo intestinal eretismo sanguíneo

(1) Erfürth, 1800.

(2) Fraser, *Medical observations and inquiries*, vol. II.

(3) Clark, *Observations on the Diseases which prevail in long Voyages to hot Climates, particularly in those to the East Indies*. 2.^a edicion, London, 1792.

(4) Delioux de Savignac, *ouvrage cité*, p. 263.

(5) Dutroulau, *ouvr. cité*, p. 456.—Fonssagrives, *Sur le rôle du calomel dans la médecine anglaise* (*Bull. de therap.*, 15 déc., 1861).

(6) Pécholier, *Des indicat. de l'emploi du calomel dans le traitement de la dysenterie* (*Montpellier médical*, Febrero, Marzo, Mayo, 1865).

ó nervioso, pues le considera como purgante antiflogístico. Delioux de Savignac obtuvo buenos efectos de las siguientes píldoras:

R. Calomel..... 50 centig. | Opio..... 5 centig.
Ruibarbo..... 2 gram.

Háganse s. a. quince píldoras para tomar á dosis mas ó menos próximas, segun los casos.

Otros han administrado la *coloquintida*, la *jalapa*; en una palabra, las diversas especies de purgantes, sin que se pueda atribuir á ninguno de ellos una eficacia especial.

Vomitivos.—Los eméticos, y principalmente la *ipecacuana*, desempeñan un principal papel en la terapéutica de la disenteria.

La ipecacuana es el vomitivo por excelencia, y está indicado particularmente en las formas biliosas, pues contiene las deposiciones y estimula los intestinos; en una palabra, es anti-disentérica y expectorante (1). Se le dá á la dosis de uno á tres gramos, en cuatro veces, para tomar de cinco en cinco minutos hasta que el enfermo vomite, suspendiendo en este caso su administracion.

El método llamado *brasileño* es mas ventajoso, y consiste en sujetar á infusion durante diez ó doce horas, cinco ú ocho gramos de polvos de ipecacuana en 250 gramos de agua hirviendo, cuya infusion, despues que se decanta y dulcifica, se administra en varias dosis ó en una sola: los vómitos sobrevienen, y al dia siguiente por la mañana, si la enfermedad continúa, debe repetirse el tratamiento de la misma manera, hasta que habiendo cesado las náuseas y los vómitos, las deposiciones son modificadas. En general, una sola infusion basta; algunas veces, sin embargo, son precisas dos ó tres.

Delioux de Savignac prefiere los cocimientos á las infusiones, y emplea la fórmula siguiente:

R. Polvos de ipecacuana..... 4 gram.

Hágase hervir cinco minutos en

Agua..... 300 gram.

Filtrese y añádase al licor:

Jarabe de opio..... 30 gram. | Hidrolato de canela..... 30 gram.

Para tomar una cucharada de hora en hora, disminuyendo en caso de náuseas ó vómitos.

En los casos graves, esta pocion debe administrarse en un dia;

(1) Delioux de Savignac, *Mémoire sur l'ipéca* (*Gazette médicale de Paris*, 1852).—Trousseau, *Clinique méd.*, t. III, p. 170.

en los medianos, en dos: las materias fecales se modifican pronto, el primer día lo mas comunmente.

Trousseau (1) reasume su práctica en la disentería epidémica esporádica de la manera siguiente: en la invasión, ipecacuana á dosis vomitivas, tres gramos en cuatro papeles para tomar con intervalos de diez minutos: al día siguiente una sal néutra á la dosis de 15, 20, 25 gramos que se repite hasta que las deposiciones se hagan diarréicas. Además de estos medios, prescribe lavativas con el nitrato de plata, 5 á 75 centigramos por 125 gramos de agua, ó con el sulfato de zinc de cinco centigramos á un gramo.

También la ipecacuana formaba la base del remedio secreto de Helvetius. Otros médicos prefieren el tártaro estibiado y entre ellos se puede citar á Pringle (2) quien alaba muy especialmente el uso del emético antimonial. Por otra parte Røederer y Wagler, Clark, etc., reprueban el uso de este vomitivo.

Segond (3) ha encomiado mucho las *píldoras inglesas*, que contienen *ipecacuana*, *calomel* y *ópío*.

R. Ipecacuana pulverizada.....	40 centig.	Extracto acuoso de ópío... 5 centig. Jarabe de espino..... C. S.
Calomel al vapor....	20 centig.	

Para seis píldoras.

Estas píldoras han sido ventajosamente empleadas en la segunda forma y en el período crónico.

Astringentes.—De todos los astringentes, el *acetato de plomo* es el que se ha administrado con mas frecuencia. Fed. Hoffmann le hacia formar parte de una mezcla que se consideraba como bastante eficaz para darle el nombre de *polvos antidisentéricos*.

Polvos antidisentéricos de Hoffmann.

R. Azafran de Marte astringente (peróxido de hierro).....	30 gram.	Raiz de bistorta..... } aa 8 gram. Raiz de tormentila..... } Cinamomo..... 1,25 gram. Acetato de plomo..... 2,50 gram.
Cuerno de ciervo calcinado.....	15 gram.	

Mézclase y pulverícese. Se dá 1,25 gramos (un escrúpulo.)

Otros muchos prácticos han usado también el *acetato de plomo*. El doctor Mittchel (4) le asocia al ópío, y dá estas dos sustancias á

- (1) Trousseau, *Clinique de l'Hôtel-Dieu*, t. III, p. 170.
 (2) Pringle, *Maladies des armées*, Paris, 1793, p. 230.
 (3) Segond, *Documents relatifs à la méthode élect. employée contre la dysenterie*. Paris, 1836.
 (4) Mittchel, *The North American med. and chir. Journ.* Philadelphia, 1826.

la dosis de 5 á 10 centigramos cada dos ó tres horas, y Levrat Perrotton (1) ha imitado esta práctica.

Francois Barthez (2) y Trousseau (3) han empleado el *sub-acetato de plomo en lavativas* á la dosis de cinco á seis gramos fraccionada en tres ó cuatro lavativas de 500 gramos: las primeras solo se retienen por algunos minutos, pero la tolerancia se establece á medida que la administracion se sostiene, hasta el punto que las últimas se conservan durante veinticuatro horas, no habiendo observado accidentes tóxicos en ningun caso.

La *ratania* es en seguida, entre los astringentes, la sustancia que mas se ha recomendado. Un cocimiento endulzado con jarabe de membrillo, para bebida á pasto, ó una lavativa de agua de cebada, á la que se añade de ocho á diez gramos de extracto, tal es el modo con que se debe emplear este medicamento, al que recurren frecuentemente los ingleses en los países cálidos. Del mismo modo se puede prescribir la *monesia*. También se han usado otros muchos medicamentos, que tienen casi una accion idéntica, como el *sulfato de cobre*, el *sulfato de zinc*, el *agua de cal*, etc.

Tónicos.—También se ha recurrido á los tónicos y á los amargos, de los cuales conviene decir dos palabras. Entre las sustancias de este género hay algunas que gozan de la reputacion de ser excelentes *antidisentéricas*. Entre otras citaré la *corteza de simaruba*, elogiada principalmente por Jussieu, y despues de él por Sarcone y P. Frank, y también la *quina* y el *liquen islándico* que se han administrado algunas veces solos; pero las mas unidos á otras sustancias, y especialmente al ópío y á los astringentes, habiéndose hecho igualmente gran uso de los *ferruginosos*, particularmente del percloruro de hierro, pero sin ventaja conocida.

Nitrato de plata.—Segun Masselot y Follet, Boerhaave fué el primero que empleó este medicamento muy poco usado, cuando en estos últimos años Boudin y principalmente Trousseau le consideraron como de mucha importancia para el tratamiento de la disentería. Masselot y Follet (4) que han examinado los resultados terapéuticos de los diferentes medicamentos que han empleado, miran al nitrato de plata como muy eficaz, sobre todo, cuando se hallan muy abatidas las fuerzas. Se emplea el nitrato de plata disuelto en agua á la dosis siguiente:

R. Nitrato de plata de 0,10 á 1 y aun 2 gram. | Agua..... C. S.

Para una lavativa.

Esta última dosis deberá usarse con precaucion. En los niños muy pequeños, se emplearía una solucion de cinco centigramos y se aumentaría segun la edad.

- (1) Perrotton, *Journal de méd. et de chir. prat.*
 (2) François Barthez, *Séances de la Société médicale des hôpitaux de Paris*, et *Union médicale*, 14 de Enero de 1851.
 (3) Trousseau, *Clinique medicale de l'Hôtel-Dieu*. Paris, 1865, t. III, p. 170.
 (4) Masselot et Follet, *loc. cit.*

Trousseau (1) prescribe las lavativas características con el nitrato de plata, el sulfato de cobre ó el sulfato de zinc, siendo la dosis de 5 á 10 centigramos de nitrato de plata por 125 gramos de agua en un niño; de 20 á 75 centigramos por 200 gramos de agua en un adulto: los sulfatos de cobre y de zinc se dan á la dosis de 5 centigramos para un niño, y de un gramo para los adultos. Estas lavativas se repiten dos ó tres veces en las veinte y cuatro horas; procurando conservarlas el mayor tiempo posible, para lo cual debe tenerse cuidado de aplicar antes una de agua pura y despues que haya sido devuelta, hacer con lentitud la inyeccion de la segunda.

J. Delioux de Savignac (2) asocia la albúmina al nitrato de plata y añade á la solucion del cloruro de sódio una cantidad igual de nitrato de plata. «Por este medio, dice, 1.º el enfermo puede obtener las propiedades terapéuticas de la albúmina y del nitrato de plata, 2.º no hay cólicos vivos, 3.º se puede usar jeringa de metal sin temor de que la solucion argéntica le descomponga.»

Clara de huevo..... n.º 1.

Se disuelve en:

Agua destilada..... 250 gram.

Se filtra al través de un lienzo y se añade:

Oxalato de plata cristalizado..... 10, 20, 30 centíg. | Cloruro de sódio... 10, 20, 30 centíg.

Se hacen disolver separadamente las dos sales en pequeña cantidad de agua destilada. Se vierte en la solucion albuminosa la solucion de nitrato de plata y despues se añade la del cloruro de sódio y se agita vivamente con una varilla de vidrio. Para un cuarto de lavativa.

Acerca de la eficacia real de este medicamento, nada se puede asegurar todavía, porque falta un análisis riguroso y exacto de bastante número de hechos.

Iodo.—Segun Eimer (3) las lavativas iodadas tienen una eficacia tan grande como la del nitrato de plata. «En los casos recientes pueden, dice, detener desde luego la marcha de la enfermedad, pero

(1) Trousseau, *Clinique médicale de l'Hôtel-Dieu*, París, 1865, t. III, p. 170.

(2) *Bulletin général de thérapeutique*, 15 de Junio de 1851.

(3) Eimer, *Henle's Zeitschrift für rationelle Medizin*, 1852, et *Bulletin général de thérapeutique*, 30 de Noviembre de 1852.

en todos disminuyen las deposiciones y las hacen mas naturales.» Eimer prescribe así la fórmula:

Iodo puro..... de 25 á 50 centíg. | Ioduro de potasio..... C. S.

Para la disolucion en:

Agua destilada..... 30 á 90 centíg.

Para una lavativa que se repetirá dos veces en las veinticuatro horas, y tres ó cuatro rara vez. Si hay tenesmo ó si el enfermo no retiene la lavativa, se puede reemplazar el agua por un vehículo mucilaginoso y añadirle diez ó quince gotas de tintura de ópio.

Diáforéticos.—Tambien se han empleado esta clase de medicamentos en el tratamiento de la disentería, y al efecto mencionaré el acetato y el hidrociorato de amoniaco que son los que casi exclusivamente se han usado. Hé aquí una fórmula que era familiar á Vogel, y en la cual entraba el acetato de amoniaco en una proporción bastante considerable:

R. Goma arábica..... 30 gram. | Azúcar blanca..... 8 gram.

Disuélvase en:

Agua de hinojo..... 180 gram.

Se añade:

Acetato de amoniaco. 60 gram. | Tintura de ópio..... 2 á 4 gram.

Mézclese. Se toma á cucharadas cada dos horas.

Agua albuminosa.—Todavía se ha prescrito mas en la disentería el agua albuminosa, que en la enteritis simple. El modo de prepararla segun Baudin de la Pichonnerie (1) es el siguiente:

R. Claras de huevo..... N.º 5 á 6. | Azúcar en polvo..... 45 gram.

Mézclense estas sustancias en una botella de agua, añádase algunos perdigonos, agítese algun tiempo y se tendrá una mezcla perfecta.

Cuando hay violentos dolores de vientre, Baudin añade al líquido precedente:

Jarabe de acetato de morfina..... 2 cucharadas.

O bien:

Láudano de Sidenham..... 8 á 10 gotas.

Mondiere (2) es quien mas principalmente ha insistido en el uso de este remedio.

(1) Baudin de la Pichonnerie, *Journal de médecine et de chirurgie pratiques*, tomo III, p. 232.

(2) Mondière, *Journal l'Expérience*.

Medios diversos.—Se ha recomendado la *nuez vómica* por un gran número de autores. Entre otros citaré á Hufeland, quien la prescribía despues de administrar un vomitivo de la manera siguiente:

R. Extracto de nuez vómica.	50 centig.	Jarabe de altea.....	30 gram.
Mucilago de goma arábica.....	30 gram.	Agua de sauco.....	180 gram.

Es necesario administrar al mismo tiempo lavativas mucilaginosas, añadiendo 15 á 20 centigramos de extracto de nuez vómica. Los doctores Geddings (1) y Most han elogiado mucho este tratamiento. Este último empleaba el cocimiento de nuez vómica, á la cual añadia una cantidad considerable de ópio.

Sub-nitrato de bismuto.—La accion de este medicamento es muy dudosa en las disenterías epidémicas y esporádicas, pero conviene en la diarrea serosa consecutiva á la disentería: se administra á la dosis de 10, 15, 20 gramos por dia en pan sin levadura ó en jarabe: si al cabo de algunos dias las deposiciones no se vuelven negras, se suspende el medicamento porque falta su efecto.

Quedan ahora un gran número de sustancias que se han preconizado por diversos médicos, sin que se pueda formar una idea ni aun aproximada de su eficacia.

En primer lugar mencionaré la *cera amarilla*, medicamento usado desde los tiempos antiguos, puesto que Dioscórides habla ya de él. Pringle hacia tambien frecuente uso de la cera y hé aqui como la administraba:

R. Cera amarilla.....	15 gram.	Agua comun.....	4 gram.
Jabon de Venecia..	1,25 gram.		

Disuélvase lentamente y añádase poco á poco en un mortero caliente:

Agua de menta piperita. } aa	90 gram.	Jarabe de diacodion.	45 gram.
Agua comun.....		Láudano de Sydenham. ..	15 gotas.

Se toma á cucharadas.

Se ve pues que dominan los opiados en esta fórmula y que se ha hecho mal en atribuir todos los honores de la curacion al uso de una sustancia probablemente inerte ó á lo menos muy poco activa.

En la fórmula de Willis (2) las sustancias verdaderamente activas son los excitantes y los astringentes que se unen con la cera. Así, pues, solo he hecho mencion de estos medicamentos para manifestar con cuán poco rigor se procede en los experimentos terapéuticos.

(1) Geddings, *Encyklopäd. Handwörterbuch der pract. Arzneimittellehre*, 1841, et Most, *The North American med. and chir. Journ.*, 1834.

(2) Véase *Formulaire de Foy*.

Unicamente me queda que hablar de algunas otras sustancias, como el *fósforo* prescrito por el doctor Ortel (1), la *trementina* aconsejada principalmente por Copland (2), el *cloruro de cal*, los *antiespasmódicos*, etc.; pero no tenemos sobre la accion de estas sustancias datos suficientes para que debamos ocuparnos mas de ellos en este lugar.

Unicamente diré dos palabras acerca del *narciso de los prados* (*narcissus pseud-narcissus*), al cual han parecido atribuir muchos autores una accion especifica. El doctor Passaquay (3), quien ha recomendado mucho el uso de esta sustancia, indica tambien la administracion que hizo de ella en el departamento del Jura:

R. Polvo de narciso de los prados.....	4 gram.
--	---------

Divídase en tres papeles. Se toma uno al dia desleído en un vaso de agua azucarada.

El narciso de los prados tiene una accion emetocatórtica, y sin duda obra de esta manera en la disentería; pero nada prueba que sea mayor su eficacia que la de los demás vomitivos y purgantes indicados anteriormente.

Bebidas, lavativas y afusiones de agua fria.—Una medicacion particular y de la que me ha parecido conveniente decir algo por separado, es la que consiste en el uso de líquidos frios, ya interior ya exteriormente. Brefeld (4) asegura haber obtenido numerosas curaciones con solo la administracion del agua fria, y *lociones* tambien frias al abdómen. El doctor Kent (5) mandaba *lavativas de agua fria*; en fin, Nardi y Recamier, han recomendado particularmente las *afusiones frias*. Cuando los síntomas han llegado á su mas alto grado, y los enfermos caen en el colapso, es cuando este médico emplea las afusiones.

Exteriormente, además de estas afusiones se han aplicado *rubefacientes y vesicantes*, principalmente sobre el abdómen, lomos y sacro; pero es mas que dudoso que estos medios hayan sido realmente eficaces. Restituir el calor á las extremidades, hacer sobre el abdómen fricciones secas y calientes, y aplicar en él algunos fomentos emolientes, tales son los medios sencillos que bastan para el caso.

Lavativas de agua caliente.—El doctor J. Irving (6) recomienda las *lavativas de agua pura á 25 ó 26 grados sobre 0*. Es preciso ponerlas por medio de una sonda exofágica, á fin de que penetren mas

(1) *Med. pract. Beobacht.* Leipzig, 1804.

(2) *The London med. Journ.*, 1821.

(3) *Thèses de Paris*.

(4) Brefeld, *Dictionnaire des sciences médicales*, t. X.

(5) *The North American Journal*, 1826.

(6) *Edinburgh med. and surg. Journ.*, Enero 1849.

arriba. En cuanto el enfermo tome una de estas lavativas debe echarse del lado izquierdo, y no cambiar de postura hasta que sienta fuertes ganas de obrar. Este tratamiento tan sencillo merece sea experimentado de nuevo.

Resumen, régimen y prescripciones.—Si ahora echamos una ojeada sobre las diversas medicaciones expuestas mas arriba, vemos que no hay ninguna en que se pueda tener mas confianza que en la asociacion de los narcóticos con los astringentes. Es preciso añadir tambien que no se deben usar estos últimos sino hácia el fin de la enfermedad y en el período de colapso. Entonces es cuando se debe recurrir á las lavativas de nitrato de plata de que acabo de hablar. Por último, dígase lo que quiera, es necesario recurrir principalmente á las preparaciones opiadas.

Régimen de la forma aguda.—En esta forma las bebidas consistirán en agua albuminosa, cocimiento blanco, té ligero, uno ó dos litros por dia, y á falta de estas sustancias se prescribirá el agua de cebada perlada ó de arroz, al mismo tiempo que se le podrá dar un huevo pasado por agua, algunos caldos y sopas ligeras. Trousseau (1) atribuye gran importancia á la alimentacion en la nueva forma aguda, y aconseja las panatelas, pudiendo sucesivamente graduar la alimentacion con pescado, huevos y carnero asado, proscribiendo desde luego toda legumbre indigesta.

PRESCRIPCION I.

EN CASO DE DISENTERÍA LEVE NO FEBRIL.

1.º Para tisana, cocimiento ligero de arroz endulzado con jarabe de goma ó de membrillo.

2.º Por mañana y noche una cuarta parte de lavativa de cocimiento de malvavisco, á la que se añade:

Láudano.....	10 á 12 gotas.	Almidon.....	4 gram.
Para los niños muy pequeños.....	1 gota.		

3.º Fomentos emolientes al abdomen.

4.º Baños de asiento.

5.º Dieta severa.

Este tratamiento sencillo tiene siempre felices resultados.

(1) Trousseau, *ouvr. cité*, p. 171.

PRESCRIPCION II.

EN UN CASO DE DISENTERÍA MUY AGUDA CON REACCION VIVA.

1.º La misma tisana ó bien un cocimiento de simaruba, ó el agua albuminosa (véase pág. 461).

2.º Una sangría del brazo si la calentura es fuerte. Veinte ó treinta sanguijuelas al trayecto del intestino grueso, repetidas si el caso lo exigiese.

3.º Tomar cada tres horas una píldora de dos á tres centigramos de extracto tebáico.

4.º Por mañana y tarde una lavativa de semilla de lino con:

Láudano.....	15 á 20 gotas.	Almidon.....	5 gram.
--------------	----------------	--------------	---------

Para los niños las mismas dosis que se han indicado arriba.

5.º Dieta severa y quietud tan absoluta como sea posible.

PRESCRIPCION III.

EN CASO DE ABATIMIENTO CONSIDERABLE DE FUERZAS Y DE ENFRIAMIENTO DE LAS EXTREMIDADES, ETC.

1.º Para bebida la que se ha indicado en las precedentes prescripciones, ó bien cocimiento de ratania, de árnica, etc.

2.º Una á dos lavativas al dia, con una solucion de nitrato de plata (véase pág. 460).

3.º Fricciones calientes y secas.

4.º Lo restante como en las prescripciones anteriores.

No indico aquí las medicaciones particulares, pues ya las he expuesto con suficientes pormenores.

Resumen del tratamiento.—Emisiones sanguíneas, narcóticos, purgantes, astringentes, amargos, tónicos, ferruginosos, nitrato de plata, diaforéticos, agua albuminosa, nuez vómica, preparaciones mercuriales, cera amarilla, medios diversos: fósforo, trementina, píldoras inglesas, etc.; narciso de los prados, bebidas, lavativas y afusiones de agua fria, enemas de agua caliente, medios externos y régimen.

ARTÍCULO VI.

DISENTERÍA CRÓNICA.

Basta solo la lectura de los autores para convencerse de que la disentería crónica no está bien definida, porque casi todos los que han escrito sobre esta materia incluyen bajo este título enfermeda-